

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	INTRODUCCIÓN AL DERECHO		
Materia	MARCO JURÍDICO		
Módulo			
Titulación	ECONOMÍA		
Plan	468	Código	45662
Periodo de impartición	1 CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Nivel/Ciclo	grado	Curso	1º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Helena VILLAREJO GALENDE. José Antonio GARCÍA DE COCA. Luis Ángel SÁNCHEZ PACHÓN.		
Departamento(s)	DERECHO PÚBLICO Y DERECHO MERCANTIL, DERECHO DEL TRABAJO Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	helenav@eco.uva.es . TEL. 983185947. Despacho: 422. garcoca@eco.uva.es . TEL. 983424437. pachon@eco.uva.es TEL. 983184386 Despacho 445.		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de Introducción al Derecho se enmarca dentro de la formación jurídica básica para los egresados en Economía. El objetivo principal de las asignaturas que integran el marco jurídico es familiarizar al alumno con la regulación jurídica, de la que no puede prescindir, lo que le permitirá en su actividad profesional abordar con mayores garantías el manejo, siempre con sentido crítico, de la información jurídica. Se busca con estas enseñanzas la adquisición por el estudiante de un conocimiento esencial del marco jurídico público y privado. Se trata de adquirir, utilizar, valorar los elementos jurídicos básicos del marco legal aplicable a las empresas y a los empresarios, lo que resulta necesario para la mejor comprensión del funcionamiento de los sistemas de economía de mercado y, en consecuencia, poder proponer soluciones para un mayor progreso social.

Es preciso destacar que el aprendizaje de esta materia se llevará a cabo teniendo en consideración que se trata de una materia jurídica impartida en una Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para el Grado en Economía, con lo que se prestará una especial atención a aquellas cuestiones que tienen un mayor entronque con la materia económica.

Todo ello tendrá como objetivo la consecución de habilidades y destrezas imprescindibles para el estudiante de Economía en la materia jurídica, lo que le facilitará desarrollar su futura actividad profesional de forma más completa.

1.2 Relación con otras materias

Mantiene relación y sirve de introducción, como asignatura instrumental, que facilitará el aprendizaje de las siguientes asignaturas del Plan de estudios de este Grado de Economía:

- Derecho Administrativo Económico.
- Derecho de la Unión Europea.
- Derecho del mercado.

Facilita encuadrar en el ámbito normativo el estudio y propuestas de política económica que se abordan en las distintas materias del Grado.

1.3 Prerrequisitos

Ninguno



2. Competencias

2.1 Generales

Se promoverá el desarrollo de todas y cada una de las competencias generales si bien con especial relevancia las siguientes:

G.2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional, y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico

G.3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

G.4 Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones de índole económica, a públicos especializados y no especializados de forma ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.

G.5 Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

G.6 .Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo. Igualmente, ser capaz de respetar: los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

2.2 Específicas

E.4. Conocer las razones últimas que justifican la intervención del sector público en la economía, los instrumentos disponibles para diseñar políticas económicas, sus ventajas e inconvenientes, y sus efectos sobre los objetivos de carácter socioeconómico.

E.5. Conocer y comprender el marco jurídico, privado y público, regulador de los diferentes agentes económicos, los sectores productivos y el mercado, así como el contexto histórico, social, cultural, empresarial, financiero y comercial en el que se desarrollan los hechos económicos.

E.6. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas de carácter económico siguiendo el método científico.

E.7. Identificar y anticipar problemas económicos, financieros y empresariales relevantes, tanto en el ámbito público como privado.

E.8. Analizar y comprender los hechos económicos en conexión con el entorno social, cultural, jurídico, empresarial, financiero y comercial en el que se desarrollan, teniendo en cuenta su dimensión histórica.

E.11 Buscar, filtrar, procesar e interpretar económicamente diversas fuentes de información (bibliografías, estadísticas, etc.), mediante diferentes herramientas, incluyendo los recursos telemáticos.

E.14. Valorar la situación económica de sectores específicos de la economía.



3. Objetivos

- Obtener una formación jurídica básica y general.
- Manejar la principal legislación y jurisprudencia, básicamente la del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional.
- Definir el marco jurídico en el que se desarrolla la actividad económica y empresarial.
- Identificar los conflictos de intereses que se originan en el ejercicio de la actividad empresarial.
- Conocer los instrumentos básicos del Derecho privado en las actuaciones en el mercado.
- Interpretar la normativa mercantil aplicándola a la realidad económica y de la empresa.
- Reconocer las distintas formas jurídicas de organización de la empresa.
- Conocer las normas básicas que integran el Estatuto jurídico del empresario y de la empresa.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: El Estado y el ordenamiento jurídico

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Las enseñanzas económicas precisan del conocimiento del funcionamiento del Estado y de sus normas, puesto que los operadores económicos actúan en un marco regulatorio concreto que viene dado, en su mayor parte, por el Estado.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer el modelo del Estado y los principios básicos de la Constitución económica.
- Identificar las fuentes del ordenamiento jurídico español.
- Comprender el funcionamiento básico de la Unión Europea.

c. Contenidos

1. El Estado social y democrático de Derecho. El Estado autonómico. La Constitución económica.
2. Sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español.
3. La Unión Europea: historia, instituciones, fuentes y caracteres del Derecho comunitario.

d. Métodos docentes

1. Lección magistral.
2. Estudio del caso.
3. Resolución de problemas.
4. Aprendizaje cooperativo.

e. Plan de trabajo

1. Clase magistral sobre contenidos teóricos.
2. Resolución de los supuestos prácticos proporcionados al comienzo de curso en el material docente.
3. Lecturas obligatorias sobre las materias del bloque.
4. Realización de seminarios que permita abordar con mayor detalle y de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.
5. Consulta de Boletines oficiales y bases de datos jurídicas en las aulas informáticas.
6. Tutorías individuales y/o grupales.



f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad.
- Participación activa en las actividades presenciales.
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos.
- Prueba escrita final.

g. Bibliografía básica

- Blanco Valdés, R.L., *Introducción a la Constitución de 1978*, 5ª ed. Alianza Editorial, Madrid, 2016.
- Calonge Velázquez, A. (dir.), *Derecho básico de la Unión Europea*, 2ª ed., Comares, Granada, 2017.

h. Bibliografía complementaria

- Otto y Pardo, Ignacio de, *Derecho constitucional y sistema de fuentes*, Ariel, Madrid, 2008.
- Garrarena Morales, Ángel, *El Estado español como estado social y democrático de Derecho*, Tecnos, Madrid, 1984.
- Pérez Royo, Javier, *Curso de Derecho Constitucional*, 16ª ed., Marcial Pons, Madrid, 2018.
- Santamaría Pastor, Juan Alfonso, *Principios de Derecho Administrativo General*, Tomo 1, 5ª ed., Iustel, Madrid, 2018.
- Recursos online: *Viaje al centro de la Constitución española*:
<http://www.congreso.es/consti/constitucion/zonajoven/index.htm>

i. Recursos necesarios

Plataforma virtual (Moodle).

Bloque 2: Las personas. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. La personalidad Jurídica

Carga de trabajo en créditos ECTS:

1

a. Contextualización y justificación

Aunque el ordenamiento jurídico contemple distintas situaciones y realidades, sólo los sujetos pueden ser titulares de derechos y obligaciones. Es necesario aquí conocer e identificar los distintos sujetos (personas físicas y jurídicas) que puedan asumir esa titularidad, así como sus condicionantes, requisitos y limitaciones.

b. Objetivos de aprendizaje

- . Conocer y comprender cómo los distintos estados civiles de las personas físicas inciden e influyen en la realización de las actividades económico-empresariales.
- . Identificar los distintos tipos de personas jurídicas reconocidas en el Derecho español y su actuación en el mercado.
- . Definir el marco jurídico en el que se desarrolla la actividad económica y empresarial.



c. Contenidos

LOS SUJETOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. LAS COSAS. EL PATRIMONIO

1. Las personas: capacidad jurídica y capacidad de obrar.
2. Persona física: mayoría y minoría de edad. La emancipación.
3. La incapacidad.
4. Los regímenes económicos del matrimonio.
5. La persona jurídica. Concepto y clases.
6. Las cosas. El patrimonio.

d. Métodos docentes

1. Lección magistral.
2. Estudio del caso.

e. Plan de trabajo

1. Clase magistral sobre contenidos teóricos.
2. Tutoría individual y/o grupal.
3. Resolución de supuestos prácticos que se proporcionarán oportunamente al estudiante.
4. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.
5. Realización de un seminario que permita abordar con mayor detalle y de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad.
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos.
- Prueba escrita final.

g. Bibliografía básica

CURSO DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL: INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lasarte Álvarez, C. Tecnos, Madrid, 2009.

CURSO DE DERECHO PRIVADO. Dir. Beltrán Sánchez, E y Orduña Moreno, FJ. Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

NOCIONES DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL E INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lacruz Berdejo, JL. Edición revisada y puesta al día por Delgado Echeverría, J y Parra Lucán, MA. Dykinson, Madrid, 2008.

CUESTIONES RELEVANTES DE DERECHO CIVIL PARA EL COMERCIO. Serrano Chamorro, ME. Civitas, Navarra, última edición.



h. Bibliografía complementaria

ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL. Coord. J. Delgado Echeverría. Dykinson, Madrid. T I, Vol. 2 Parte general. Personas. 2008.

i. Recursos necesarios

Posibilidad de plataforma virtual (Moodle)

Bloque 3: Principios generales del Derecho de Obligaciones y Contratos

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La actuación de los operadores económicos en el mercado se desarrolla, fundamentalmente, a través de técnicas contractuales. La mayor parte de la actividad, particularmente de los empresarios, está presidida por el contrato. Es necesario aquí comprender el régimen jurídico que gobierna la actuación contractual.

b. Objetivos de aprendizaje

- . Conocer la teoría de la relación jurídica obligatoria y comprender su aplicación, en particular, a las relaciones contractuales.
- . Identificar los instrumentos básicos contractuales del Derecho privado en las actuaciones de los empresarios en el mercado.
- . Identificar los conflictos de intereses que se originan en el ejercicio de la actividad empresarial.

c. Contenidos

A) PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO DE OBLIGACIONES.

1. La obligación: concepto.
2. Elementos de la obligación: Sujetos. Objeto: la prestación y sus categorías.
3. Las fuentes de las obligaciones. Clases de obligaciones.
4. El cumplimiento de las obligaciones.
5. El incumplimiento de las obligaciones.

B) PRINCIPIOS GENERALES DE LOS CONTRATOS.

1. El contrato. Concepto.



- 2 Los requisitos del contrato: consentimiento, objeto, causa y forma.
- 3 La formación del contrato.
- 4 Los efectos del contrato.
5. Ineficacia del contrato.

d. Métodos docentes

1. Lección magistral.
2. Estudio del caso.
- 3... Resolución de problemas.

e. Plan de trabajo

1. Clase magistral sobre contenidos teóricos.
2. Tutoría individual y/o grupal.
3. Resolución de supuestos prácticos que se proporcionarán oportunamente al estudiante.
4. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.
5. Realización de un seminario que permita abordar con mayor detalle y de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.

f. Evaluación

- . Registros de observación sistemática de actividad.
- . Resolución de problemas y entregas de casos prácticos.
- . Entregas de trabajos individuales y de grupo.
- . Prueba escrita final.

g. Bibliografía básica

- CURSO DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL: INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lasarte Álvarez, C. Tecnos, Madrid, última edición.
- CURSO DE DERECHO PRIVADO. dir. Beltrán Sánchez, E y Orduña Moreno, FJ. tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- NOCIONES DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL E INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lacruz Berdejo, JL. edición revisada y puesta al día por Delgado Echeverría, J y Parra Lucán, MA. Dykinson, Madrid, última edición.
- CUESTIONES RELEVANTES DE DERECHO CIVIL PARA EL COMERCIO. Serrano Chamorro, ME. Civitas, Navarra, última edición.



h. Bibliografía complementaria

- FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL, Díez Picazo, L. Civitas Madrid, T I Introducción. Teoría del contrato, 2007; T II. Las relaciones obligatorias, última edición.
- ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL. Coor. J. Delgado Echeverría. Dykinson, Madrid. T II Vol 2 Derecho de obligaciones, última edición.

i. Recursos necesarios

Posibilidad de utilización de plataforma virtual (Moodle).

Bloque 4: Mercado: empresa, empresario y consumo. Estatuto jurídico del Empresario.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Resulta imprescindible para los estudiantes del grado de Economía conocer el marco jurídico en el que se desenvuelven los operadores económicos que actúan en el mercado.

b. Objetivos de aprendizaje

- . Interpretar la normativa mercantil aplicándola a la realidad económica y de la empresa.
- . Reconocer las distintas formas jurídicas de organización de la empresa.
- . Conocer las normas básicas que integran el Estatuto jurídico del empresario y de la empresa.

c. Contenidos

A) MERCADO: EMPRESA, EMPRESARIO Y CONSUMO.

1. El Mercado y sus operadores.
2. Concepto jurídico de empresa y empresario. Clases.
3. La protección de los consumidores.

B) ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO.

1. La regulación de la actividad empresarial: Fuentes del Derecho Mercantil.
2. Introducción al estatuto jurídico del empresario.



d. Métodos docentes

1. Lección magistral.
2. Estudio del caso.
3. Resolución de problemas.
4. Aprendizaje cooperativo.

e. Plan de trabajo

1. Clase magistral sobre contenidos teóricos.
2. Tutoría individual y/o grupal.
3. Resolución de supuestos prácticos que se proporcionarán oportunamente al estudiante.
4. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.
5. Realización de un seminario que permita abordar con mayor detalle y de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad.
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos.
- Prueba escrita final.

g. Bibliografía básica

APUNTES DE DERECHO MERCANTIL. Bercovitz Rodríguez-Cano, A., Ed. Aranzadi, 2009.
INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL, Alcover Garau, G., Ed. Dilex, 2008.

h. Bibliografía complementaria

Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas como:
Revista de Derecho Mercantil.
Revista de Derecho de Sociedades.
Derecho de los Negocios.

i. Recursos necesarios

Posibilidad de plataforma virtual (Moodle).

**j. Temporalización**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
El Estado y el ordenamiento jurídico.	2 ECTS	SEMANAS 1 A 5
Las personas capacidad jurídica y capacidad de obrar. La personalidad jurídica.	1 ECTS	SEMANAS 6 A 8
Principios generales del Derecho de Obligaciones y Contratos.	2 ECTS	SEMANAS 8 A 13
Mercado: empresa, empresario y consumo. Estatuto jurídico del empresario.	1 ECTS	SEMANAS 13 A 15

5. Métodos docentes y principios metodológicos**Métodos Docentes**

1. Lección magistral.
2. Estudio del caso.
3. Resolución de problemas.
4. Aprendizaje cooperativo.

Planes de trabajo

1. Clase magistral sobre contenidos teóricos.
2. Resolución de supuestos prácticos proporcionados al alumnado.
3. Lecturas obligatorias o recomendadas sobre las materias del bloque.
4. Realización de seminarios que permita abordar con mayor detalle y de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.
5. Consulta de Boletines oficiales y bases de datos jurídicas en las aulas informáticas
6. Tutorías individuales y/o grupales.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	36	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Otras actividades y evaluación	4		
	60		90

7. Sistema y características de la evaluación



INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Registros de observación sistemática de actividad	10%	Aplicación a lo largo de todo el curso
Análisis de casos	15%	Entrega y valoración de casos prácticos.
Trabajos individuales y trabajos en grupo	15%	Entrega y valoración de trabajos individuales y en grupo
Examen final: dos pruebas de desarrollo escrito (Derecho público y Derecho privado).	60%	Es imprescindible superar al menos el 50% de cada prueba para poder proceder a la calificación del resto de actividades. Prueba de desarrollo escrito.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 1. Registros de participación activa en clases. Posibilidad de Test (10 %)
 2. Resolución y entrega de casos prácticos individualmente o en grupo.(15%)
 3. Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente o en grupo (15%)
 4. Examen final: dos pruebas de desarrollo escrito (Derecho público y Derecho privado). Es imprescindible superar al menos el 50% de cada prueba para poder proceder a la calificación del resto de actividades. Valor máximo de examen final: 60%.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - 1.- Registros de participación activa en clases. Posibilidad de Test (10 %)
 2. Resolución y entrega de casos prácticos individualmente o en grupo.(15%)
 3. Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente o en grupo (15%)
 4. Examen final: dos pruebas de desarrollo escrito (Derecho público y Derecho privado). Es imprescindible superar al menos el 50% de cada prueba para poder proceder a la calificación del resto de actividades. Valor máximo de examen final: 60%

8. Consideraciones finales